

GRUPO CATALANA OCCIDENTE, S.A., en cumplimiento de lo establecido en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, pone en conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, el siguiente:

### **HECHO RELEVANTE**

Grupo Catalana Occidente, S.A. informa, a los efectos oportunos, que la agencia de calificación A.M. Best ha confirmado la calificación de fortaleza financiera (FSR) de “A” (excelente) con perspectiva estable a las principales entidades operativas del Grupo en el negocio tradicional: Seguros Catalana Occidente, S.A. de Seguros y Reaseguros, Bilbao, Compañía Anónima de Seguros y Reaseguros y Plus Ultra Seguros Generales y Vida, S.A. de Seguros y Reaseguros.

En Sant Cugat del Vallés (Barcelona), a 5 de mayo de 2017.

Francisco José Arregui Laborda  
Consejero - Director General  
GRUPO CATALANA OCCIDENTE